ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
11 MAR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 1888 /

LA LIGUA, 04 MAR 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00161-00028 a nombre del contribuyente Sr. Hugo del Carmen Miranda Gómez.
8. Fotocopias de carnet de identidad.

CONSIDERANDO:

1.- De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Hugo del Carmen Miranda Gómez y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la exención el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2023, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00161-00028 a nombre del contribuyente Sr. Hugo del Carmen Miranda Gómez, por tratarse en este periodo de una persona contemplada en las disposiciones municipales como adulto mayor, quien lo acredita con la fotocopia de carnet de identidad.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar del Rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas primera, segunda, tercera y cuarta del año 2023, asociadas al rol 00161-00028, por un monto neto de $71.704, previa solicitud del interesado de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	HUGO DEL CARMEN MIRANDA GÓMEZ.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00161-00028

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00161-00028**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
04 MAR 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0016100028**

Rut :

Contribuyente : MIRANDA GOMEZ HUGO DEL CARMEN

Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 12 de febrero del Año 2024

El Aseo Domiciliario esta con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de FEBRERO del Año 2024.

	2023	13246	05/04/2023	30/04/2023	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2023 DE ROL AVALUO: 00161000	17.775	2.752	569	**21.096**	Actualizado
	2023	13247	05/04/2023	30/06/2023	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2023 DE ROL AVALUO: 00161000	17.775	2.171	320	**20.266**	Actualizado
	2023	37384	07/09/2023	30/09/2023	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2023 DE ROL AVALUO: 00161000	18.077	1.375	253	**19.705**	Actualizado
	2023	37385	07/09/2023	30/11/2023	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2023 DE ROL AVALUO: 00161000	18.077	818	108	**19.003**	Actualizado
						71.704	**TOTAL**		**80.070**	**TOTAL**

Adulto mayor
11/3/24.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.